PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 241/ 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, PARA USO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.-

Asunción, 05 de abril de 2011

VISTO : La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas";

La Resolución Nº 1071/2010 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se autoriza la renovación del Nº 01/2010, referente a la Locación del Edificio Benjamín Constant Nº 889, para uso del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2011 (Ad Referéndum); y

CONSIDERANDO: Que la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecidas en el Art. 44 de la Ley 2051/03".

Que, la Resolución Nº 120A/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la Locacion de Inmuebles, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC Nº 470/2010, la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de Locación de Inmuebles, en el Rubro 250.

Que, según el Acta Nº 02/2011, consta que en fecha 13 de enero de 2011, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, presentándose en dicha ocasión la oferta de la señora Silvia Liliana Báez, propietaria un edificio situado en la calle Benjamín Constant Nº 889 casi Montevideo de nuestra ciudad Capital.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades legales;

EL MINISTRO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado para la contratación de Locación de Inmuebles, para uso del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a favor de la Señora **Silvia Liliana Báez,** propietaria de un edificio situado en la calle Benjamín Constant Nº 889 casi Montevideo de nuestra ciudad Capital, por un monto máximo de hasta **ciento sesenta y ocho millones de guaraníes (Gs. 168.000.000).**

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finazas a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la propietaria del inmueble.

Art. 3° Imputar la Erogación autorizada en el Artículo 1º en el Rubro 250 Adquisición y Locacion de Inmuebles, con Fuente de Financiamiento 10, (Recursos del Tesoro)

Art. 4° Comunicar lo resuelto en esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República